

HECHO ESENCIAL
BANCO RIPLEY

Santiago, 7 de julio de 2025
BR-085-25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 3. del 2.2. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de Banco Ripley (el "Banco" o el "Emisor"):

Con esta misma fecha, el Emisor ha llevado a cabo la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AD, nemotécnico BRPLAD0524, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años, inscrita con fecha 6 de febrero de 2023 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°01/2023 (los "Bonos Serie AD").

La referida colocación de los Bonos Serie AD se efectuó por un monto de 2.000.000.000 CLP, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, a una tasa promedio de colocación de un 6,61%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Christian González
Gerente General (S)
Banco Ripley